

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34364 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 305/2014 A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Neus Riudavets Vila en nombre de Beclop, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de noviembre de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150048468-1